REF: Contratación Directa (CD) Nº 21/2016 – Construcción de Varios Entubamientos en distintas Localidades del Distrito.

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

San Cristóbal, 07 de Noviembre de 2.016

Señor
CRISTIAN ESCOBAR
Representante de CONSTRUCTORA ESCOBAR HNOS.
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Convocante, ha dictado Resolución IM Nº 963/2016, de fecha 07/11/2016, por la cual ha resuelto adjudicar al oferente **CONSTRUCTORA ESCOBAR HNOS**, del Señor Cristian Escobar**,** con un monto de **Gs. 90.182.000** (Guaraníes Noventa millones ciento ochenta y dos mil) en la citada contratación, por presentar una propuesta con condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

DELCI SANTANDER
Responsable de UOC

REF: Contratación Directa (CD) Nº 21/2016 – Construcción de Varios Entubamientos en distintas Localidades del Distrito.

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

San Cristóbal, 07 de Noviembre de 2.016

Señor
DIEGO RAMON OLMEDO
Propietario de **CONSTRUCTIVA PARANA**
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Convocante, ha dictado Resolución IM Nº 963/2016, de fecha 07/11/2016, por la cual ha resuelto adjudicar al oferente **CONSTRUCTORA ESCOBAR HNOS**, del Señor Cristian Escobar**,** con un monto de **Gs. 90.182.000** (Guaraníes Noventa millones ciento ochenta y dos mil) en la citada contratación, por presentar una propuesta con condiciones para la contratación, acogiéndose al Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO
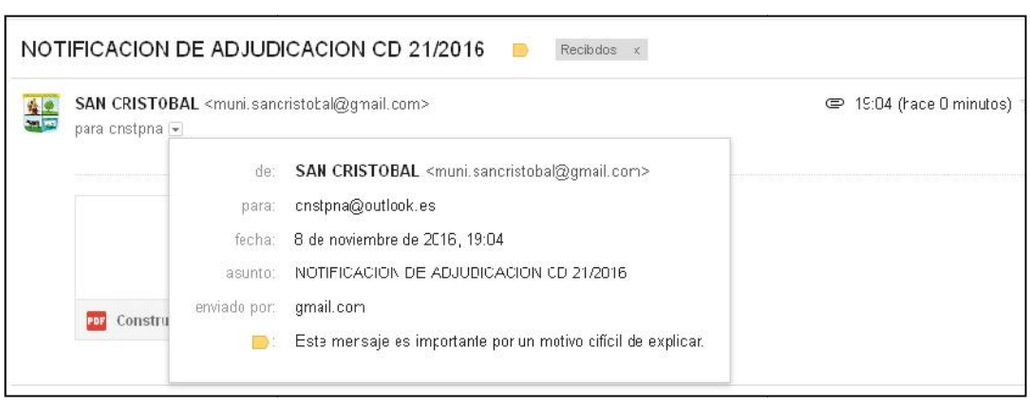
DELCI SANTANDER
Responsable de UOC